

Términos y condiciones “Préstamo con regalo”

Vigencia

La Promoción “Préstamo con regalo” organizada por Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP (en adelante “Fucerep” o “la Cooperativa”) se llevará a cabo en la República Oriental del Uruguay durante el período comprendido entre el 7 de mayo de 2019 y el 31 de mayo de 2019 (en adelante “Período de Vigencia”).

Condiciones de participación

Participarán automáticamente en esta promoción, únicamente los socios mayores de edad, que se domicilien en Uruguay, y que durante el Período de Vigencia de la promoción contraigan el crédito “Préstamo con regalo”, de acuerdo al siguiente detalle: Préstamo Amortizable “Préstamo con regalo” por un capital de \$30.000, pagadero en 24 cuotas mensuales, TEA 80%.

Limitaciones

El crédito podrá ser contraído únicamente por socios de la Cooperativa que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones con Fucerep, con categoría 1 C en la Central de Riesgos Crediticia de BCU, y con endeudamiento en hasta 6 Instituciones Financieras, estando además sujeto a aprobación crediticia de Fucerep.

Publicidad de la Promoción

Las presentes bases estarán disponibles para todos los interesados en la página web www.fucerep.com.uy, así como en Colonia 963 y demás sucursales de Fucerep en el horario de atención al público.

Detalle del regalo

El regalo a entregarse al socio que participe en la promoción de acuerdo a las condiciones de estas bases, consistirá en una estadía de fin de semana para 6 personas en el complejo “Portal de Punta Ballena” del Semu Bancario ubicado en Ruta Interbalnearia N°10 KM 117.500 senda sur, -antes de llegar a estación de Ancap-, del Departamento de Maldonado.

No transferibilidad del regalo

El regalo es intransferible, debiendo ser usufructuado por el beneficiario del mismo, conforme a los términos y condiciones de las presentes bases, debiendo ser quien reciba la llave del módulo adjudicado.

El beneficiario deberá presentar la Cédula de Identidad para comprobar sus datos y usufructuar el regalo. Los datos necesariamente deberán coincidir con los datos declarados e ingresados oportunamente en Fucerep.

Condiciones de uso del regalo

La estadía podrá ser utilizada hasta el 15/12/19, debiendo coordinar fecha de reserva por mail a semubancario@semubancario.com.uy o llamando a los teléfonos 2915 8470 y 2916 1484 en el horario de 9 a 16 hs. Efectuada la reserva, el horario de entrada de la estadía será el día viernes desde las 18.30 hs. hasta las 20 hs. (pasada esa hora no podrán entrar al complejo hasta el día sábado a las 10 hs.) y la salida es el día domingo a las 18 hs.

La estadía es para 6 personas, no incluyendo comidas ni bebidas.

No está permitida la instalación de ningún tipo de carpas en el Complejo.

No se acepta el ingreso de mascotas.

Para usufructuar el regalo, el socio deberá estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con Fucerep al momento de utilizar la estadía (incluyendo cuotas de préstamo, ahorro, servicios y cuota social).

El beneficiario deberá respetar además, las condiciones de uso del Portal y el reglamento de uso, los cuales se encuentran accesible a todo público en http://www.semubancario.com.uy/socios_portal.php y <http://www.fucerep.com.uy/>, de los cuales se entrega copia en este acto.

Exclusión de Responsabilidad de Fucerep

En caso de existir roturas o daños en las instalaciones del complejo, serán de exclusivo cargo de la persona que se encuentre usufructuando la estadía.

Derecho de imagen y datos personales

Los participantes autorizan expresamente a Fucerep en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data N° 18.331 y de la Ley N° 9.739 a que sus datos personales y/o imágenes sean difundidas o publicadas con fines publicitarios, por los medios y en las formas que el Organizador considere correctas, sin derecho a compensación de tipo o modo alguno por el plazo de 1 (un) año a partir del Período de Vigencia.

Responsabilidad de Fucerep

Fucerep no será responsable por ningún daño y/o perjuicios de cualquier naturaleza que fuere, que puedan sufrir los ganadores y/o terceros, a causa de o con relación al uso del regalo.

Aceptación de las bases

La participación en esta promoción implica total conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de estas bases, así como de las decisiones que adopte Fucerep sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. Por lo que consiento expresamente que mis datos personales aquí vertidos sean incorporados a la base de datos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep y que los mismos sean utilizados para propósitos exclusivos de promocionar o publicitar cualquier producto o servicio ofrecido o desarrollado por la Cooperativa. Asimismo, reconozco y autorizo expresamente a Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep a transferir a terceros con que ésta contrate para el desarrollo o la prestación de sus servicios, aquella información personal que sea necesaria a los solos efectos de promocionar o publicitar sus productos y servicios.

Declaro conocer que, en aplicación de la Ley 18.331 del 11 de agosto de 2008 (Ley de Protección de Datos Personales y Habeas Data) y sus decretos reglamentarios, estoy habilitado para ejercer mis derechos al acceso y rectificación de cualquier información referida a mis datos personales, así como a solicitar el retiro o bloqueo de mis datos de la referida base de datos. El ejercicio de los derechos mencionados deberá ser solicitado al correo electrónico socios@fucerep.com.uy.

